

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
No. AD/SC/015/2023
“ADQUISICIÓN DE ROPA INTERIOR EN APOYO A PUPUILOS”

C-AS-014/2023

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día lunes 13 de marzo de 2023, reunidos en las oficinas de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE, para llevar a cabo la etapa de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación AD/SC/015/2023 denominada **“ADQUISICIÓN DE ROPA INTERIOR EN APOYO A PUPUILOS”**, en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 72** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el **artículo 77** del Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, para tal efecto se encuentran presentes por parte de la convocante.

Martha Patricia Quiñonez Pérez	Jefa del Departamento de Adquisiciones
Armando Villalobos González	Contralor Interno del Sistema DIF Zapopan
Área requirente	
María Raquel Arias Covarrubias	Jefa del Departamento de D.I.P.P.N.N.A.

Se procedió al retiro de la propuestas técnicas y económicas siendo las 12:15 horas de los licitantes que entregaron sus sobres en tiempo y forma, siendo los siguientes:

No.	Licitante	Representado por:
01	DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V.	EUGENIA CAROLINA ATILANO MANCHADO

Debido a que no se tuvieron disponibles mas propuestas, no fue abierto el sobre del único licitante que se presentó, el cual se conservara en el Departamento de Adquisiciones para dejar constancia, así como las muestras entregadas por el mismo

Cierre de Acta

No habiendo más propuestas de ningún otro participante y siendo las 13:00 horas de este mismo día, de conformidad con el artículo 72 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminada la presente Acta, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

AREA REQUIRIENTE	
 María Raquel Arias Covarrubias Jefa del Departamento de D.I.P.P.N.N.A.	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  Armando Villalobos González Contralor Interno del Sistema DIF Zapopan	JEFATURA DE ADQUISICIONES  Martha Patricia Quiñonez Pérez Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

Esta hoja es parte integrante del Acta de Recepción y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Local No. AD/SC/015/2023, denominada **“ADQUISICIÓN DE ROPA INTERIOR EN APOYO A PUPUILOS”**, llevada a cabo en la ciudad de Zapopan, Jalisco el día 13 de marzo de 2023.

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 30 (treinta) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2 y el 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, "ADQUISICIÓN DE ROPA INTERIOR EN APOYO A PUPILOS" fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 04 cuatro propuestas, correspondientes a la licitación pública local No. AD/SC/015-A/2023., "ADQUISICIÓN DE ROPA INTERIOR EN APOYO A PUPILOS" Los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son:

No. Licitante	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	DISTRIPUS, S.A. DE C.V.
2.	JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ.
3.	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
4.	GRUPO ALLOJE, S. DE R.L. DE C.V.

Ahora bien, de conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **C. MARIA RAQUEL ARIAS COVARRUBIAS**, Jefa del Departamento de D.I.P.P.N.N.A. del Sistema DIF Zapopan y responsable del Área Requirente, procedió al análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS de cada participante, a tal efecto, emitió un dictamen técnico de fecha 23 (veintitrés) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés), en el que señala, que dos de los licitantes participantes cumplen cabalmente con cada una de las requisiciones técnicas y publicadas en el cuerpo de las bases de la licitación que nos ocupa, por lo que resultaron solventes: **DISTRIPUS S.A. DE C.V. Y ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.** no así, **JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ Y GRUPO ALLOJE S.A. DE C.V.** pues no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a que sus productos ofrecidos no son **100% algodón, ya que ofertan productos 50% poliéster y 50% algodón**, motivo por el cual incumplen con lo solicitado en las bases de la licitación en comento.

Acto seguido, y del análisis de las propuestas antes descritas, con las especificaciones técnicas establecidas y requeridas en las bases, y al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como el **mejor costo**, se resuelve adjudicar esta licitación a **DISTRIPUS S.A. DE C.V.** Las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,22,23,24,25,26,27 y 28; por la cantidad de \$ **166,460.00 (ciento sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** con I.V.A. incluido. Y **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.** las partidas 15,16,17,18,19,20 y 21; por la cantidad de \$ **32,886.00 (treinta y dos mil ochocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)** con I.V.A. incluido; cubriendo con esto las 28 partidas solicitadas.

Finalmente, y de conformidad al punto 7 (siete) de las bases de convocatoria de la licitación, los productos adquiridos de la presente licitación deberán ser entregados, de conformidad a lo establecido en el Anexo No. 1 en las bases o en la propuesta del proveedor a la que se adjudicó esta licitación, deberán entregarse en los términos y condiciones plasmados en el anexo 1, en las instalaciones del Almacén General, en oficinas generales de Sistema DIF Zapopan, ubicadas en Av. Laureles #1151, Col. Estatuto Jurídico Fovissste Zapopan, C.P. 45149, Jalisco, en un horario de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al teléfono 33-3836-3444 ext. 6501, 6503 o 3809 con la finalidad de que la compra se valide y sea recibido por la C. María Raquel Arias Covarrubias, titular del área requirente o quien en su momento ella designe. Los bienes se entregarán, conforme al anexo No. 1 de las bases.

El presente dictamen está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante del área requirente, la **C. MARIA RAQUEL ARIAS COVARRUBIAS**, Jefa del Departamento de D.I.P.P.N.N.A. del Sistema DIF Zapopan y el **C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan, y este último, en representación del Comité de Adquisiciones, conforme a la designación por votación unánime, realizada en la sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el 16 (dieciséis) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno) de conformidad con lo establecido en el artículo 72 (setenta y dos) fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como con el arábigo 25 (veinticinco) numeral 3 (tres) de la ley en comento.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día 30 (treinta) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés), signando los que intervinieron en este.


C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.
Jefa del Departamento de Adquisiciones del DIF
Zapopan, Jalisco.
C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ.
Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan, Jalisco.
C. MARIA RAQUEL ARIAS COVARRUBIAS.
Jefa del Departamento de D.I.P.P.N.N.A. del Sistema DIF Zapopan.